

**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA

Con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77 y 83 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo décimo octavo de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, columna plazos, se publican los resultados de la valoración del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

Ixtlahuaca

N. P.	Número de control de registro	Examen de conocimientos	Entrevista escrita
1	15-043-001	6.2	96.43
2	15-043-002	6.4	96.43
3	15-043-003	8.4	89.29
4	15-043-004	8	85.71
5	15-043-006	4.2	92.86
6	15-043-007	7	85.71
7	15-043-008	8.2	82.14
8	15-043-009	9.2	67.86
9	15-043-010	6	96.43
10	15-043-011	7.8	96.43
11	15-043-012	9.4	96.43
12	15-043-013	7.8	96.43
13	15-043-014	6.2	89.29
14	15-043-016	4.8	92.86
15	15-043-017	7.6	92.86
16	15-043-018	9	92.86
17	15-043-019	8.6	96.43
18	15-043-020	7.4	96.43
19	15-043-021	6.2	85.71
20	15-043-022	9.6	85.71
21	15-043-023	6.2	100
22	15-043-024	8	100
23	15-043-025	9.2	96.43
24	15-043-026	6.2	85.71
25	15-043-027	4.6	96.43
26	15-043-028	5.4	89.29
27	15-043-029	4.4	92.86
28	15-043-030	4.6	92.86
29	15-043-031	6.8	85.71
30	15-043-032	6.4	92.86

Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021



N. P.	Número de control de registro	Examen de conocimientos	Entrevista escrita
31	15-043-033	5.2	89.29
32	15-043-034	4.4	96.43
33	15-043-036	4.8	100
34	15-043-037	5.2	96.43
35	15-043-038	8.2	92.86
36	15-043-039	8.4	89.29
37	15-043-040	5.6	96.43
38	15-043-043	7.4	89.29
39	15-043-044	5	92.86
40	15-043-045	5.4	96.43
41	15-043-046	7.8	89.29
42	15-043-047	2.4	96.43
43	15-043-502	7	96.43
44	15-043-503	4.8	92.86
45	15-043-505	7.2	96.43
46	15-043-506	6.4	64.29
47	15-043-509	6	96.43
48	15-043-511	7.6	96.43
49	15-043-515	5.4	92.86
50	15-043-519	3.4	89.29
51	15-043-520	8.4	96.43
52	15-043-521	5.2	96.43

IMPORTANTE

Posterior a esta publicación se aplicará el procedimiento previsto en la base octava de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en los párrafos decimo, undécimo y doceavo de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021.

NOTA:

1. El ingreso al concurso no es una promesa de trabajo; quienes participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas.
2. Ocasionará baja del concurso quien:
 - a) No asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen de conocimientos y entrevista escrita.
 - b) Cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o haga uso de cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen de conocimientos y entrevista escrita.
3. En caso de que se presente documentación apócrifa, se procederá conforme a derecho.
4. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del concurso y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.